

En San Miguel de Tucumán, a 14...
días del mes de noviembre del año 2016;
y

Resolución de Presidencia N° 218/2016

VISTO

Las XIX Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 17 y 18 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que se entiende necesario comisionar al Secretario Dr. Fabricio Falcucci y al Encargado Mayor Sr. Ricardo Rafael Silva para que participen en las XIX Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 17 y 18 de noviembre del corriente año.

Que consecuentemente, corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Pasajes vía aérea Tucumán-Buenos Aires-Tucumán
- 2) Alojamiento y viáticos.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1º: **COMISIONAR** al Secretario Dr. Fabricio Falcucci y al Encargado Mayor Sr. Ricardo Rafael Silva para que participen los días 17 y 18 de noviembre de las XIX Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a lo considerado.

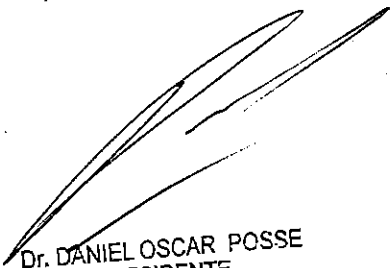
Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos que ocasione la presente comisión sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 –

Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 371 – Pasajes – Importe: \$ 16.435.-, y Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 9.048.-

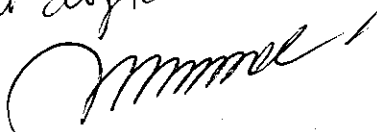
Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí docto



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA